



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
Nº CADPE-EM-LPE-019/2025
BIENES INFORMÁTICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **Nº CADPE-EM-LPE-019/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMÁTICOS**, SOLICITADA POR EL **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

SERVICIOS MARNARBRA, S.A. DE C.V.

1. ¿SE CONSIDERAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDEN A REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, Y POR LO TANTO, PODEMOS OFERTAR EQUIPOS Y SOFTWARE CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS?

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, SE PUEDE OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

GZV*FPNH*HJMC*blcg

AJA-LPE019.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPE-019/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

2. EN EL CASO DE LA PARTIDA ÚNICA, LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A UNA MARCA Y MODELO ESPECÍFICO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS SOLICITADAS?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA APEGARSE A LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

3. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS, EN LA PARTIDA ÚNICA, FUERAN DESCONTINUADOS DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, ¿SERÍA POSIBLE SUSTITUIRLO POR UN PRODUCTO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ORIGINALMENTE OFERTADAS?

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, SE PUEDE OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

4. SI EL EQUIPO SOLICITADO ES TIPO PC, POR QUE SE SOLICITA QUE EL SOFTWARE SEA COMPATIBLE CON MAC OS Y CON ANDROID ENTRE OTROS, ¿SE ACEPTA QUE SEA COMPATIBLE ÚNICAMENTE CON EL EQUIPO QUE SE OFERTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA APEGARSE A LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

COMERCIALIZADORA TECNOLÓGICA ALPHA, S.A. DE C.V.

5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA DE 30 DÍAS HÁBILES, ESTO PARA TODOS LOS LICITANTES ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DADO QUE LOS BIENES SOLICITADOS DEBEN CONTAR CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS PREVIAMENTE INSTALADOS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA APEGARSE A LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS INDIQUE SI LA CONVOCANTE ACEPTA QUE SE OFERTEN BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O MEJORES A LAS SOLICITADAS PREVIAMENTE EN BASES.

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA SE CONTESTO EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 1.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **07 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GZV*FPNH*HJMC*blcg
AIA-LPE019.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-019/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS,
SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

LIC. JOAQUÍN CANEK HERNÁNDEZ BARRAGÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ING. MARIO ULISES RUIZ BERNAL

SUPERVISOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN

GVV*FPNH*HJMC*blcg

AJA-LPE019.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-019/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.